

Clasificación del artículo: **Revisión**



Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Influence of Civil Society Organizations (CSOs)

Fabio Andrés Niño Zambrano¹

Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia

✉ fanino18@unisalle.edu.co

🆔 <https://orcid.org/0009-0008-4086-108X>

Recibido: 13-09-2025
Aprobado: 07-06-2026
Publicado: 17-09-2026

.....
¹ Magíster en Administración.

Resumen

Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) son entidades que velan por mejorar la calidad de vida y el bienestar de las comunidades en distintos aspectos, con desafíos y necesidades, en las que su reconocimiento y participación en discusiones de carácter público influyen de manera relevante.

Objetivo

Comprender la incidencia como factor clave de las OSC para el fortalecimiento de sus capacidades de gobernanza y operación.

Metodología

Se realiza una revisión de la literatura argumentativa sobre las OSC de 2015 a 2025, obteniendo principalmente textos sobre el tema, depurando la información relevante y teniendo en cuenta las categorías definidas de incidencia, reconocimiento regional, participación y ambiente habilitante.

Resultados

Mediante la revisión literaria se ha descubierto la importancia del estudio de la incidencia como factor clave para el fortalecimiento del entorno propicio para la operación de las OSC, su visibilidad frente a otros actores como el gobierno y las empresas, su participación en redes intersectoriales, resaltando que este atributo es de alto valor para que estas entidades logren cumplir con su propósito.

Conclusiones

Las OSC son actores de importancia tanto para las decisiones que afectan a las comunidades como para la creación y el desarrollo de políticas públicas. Su naturaleza de ser vigilantes o garantes para el control y la aplicación efectivos de dichos lineamientos las hace necesarias durante el establecimiento y la implementación. En ese orden, esa influencia que las OSC obtienen se convierte en un elemento relevante para su propio sostenimiento.

Palabras clave:

desarrollo económico y social; desarrollo humano; desarrollo participativo; desarrollo regional; entorno; influencia social; organización; organización no gubernamental; participación política; participación social; sociedad civil; toma de decisiones.

Abstract

Introduction

Civil society organizations (CSOs) are entities that work to improve the quality of life and well-being of communities in various ways, addressing their challenges and needs, and their recognition and participation in public discussions have a significant impact on these communities.

Objective

To understand advocacy as a key factor for CSOs in strengthening their governance and operational capacities.

Methodology

An argumentative literature review was conducted, focusing primarily on CSOs from 2015 to 2025. Texts on the subject were gathered, and relevant information was filtered, taking into account the defined categories of advocacy, regional recognition, participation, and an enabling environment.

Results

The literature review revealed the importance of studying impact as a key factor in strengthening an enabling environment for CSO operations, their visibility relative to other actors such as the government and businesses, and their participation in intersectoral networks, highlighting that this attribute is of great value in enabling these organizations to fulfill their purpose.

Conclusions

CSOs are key actors both in decisions that affect communities and, in the creation, and development of public policies. Their role as watchdogs or guarantors of the effective oversight and enforcement of these guidelines makes them essential during the formulation and implementation phases. In this regard, the influence that CSOs gain becomes a critical factor in their own sustainability.

Keywords:

economic and social development; human development; participatory development; regional development; environment; social influence; organization; non-governmental organization; political participation; social participation; civil society; decision-making.

1. Introducción

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) han sido actores fundamentales para el desarrollo de los territorios, siendo entidades que promueven el diálogo y la comunicación entre las comunidades y el sector público, con el propósito de aportar a la mejora de la calidad de vida en los territorios. En ese orden, Aguilar (2018) manifiesta que:

El Banco Mundial, bajo un enfoque de desarrollo, considera a las OSC como resultado de la sociedad contemporánea, es decir, una amplia gama de “organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que están presentes en la vida pública, expresan los intereses y valores de sus miembros y de otros, según consideraciones éticas, culturales, políticas, científicas, religiosas o filantrópicas” (Aguilar, 2018, p. 92).

De esta manera se puede observar la importancia de la incidencia de las OSC en los territorios con respecto a las decisiones o acciones de interés público.

De acuerdo con Artamonov y Marín-Aranguren (2019), “la globalización provee condiciones que permiten a las OSC vincularse con objetivos, intereses y valores para tratar asuntos compartidos y trabajar sus causas mancomunadamente” (p. 293). Para que las OSC puedan trabajar y enfocar sus propósitos, es necesario que tengan un *ambiente habilitante* (enabling environment) donde se resalte su valor, su voz sea escuchada y que se establezcan garantías de “participación, la inclusión, la incidencia, el ejercicio del derecho al control social, a la construcción de lo público y al fortalecimiento de la democracia” (CCONG, 2014, p. 7).

El objetivo de la investigación es entender la incidencia como factor clave de las OSC, con el fin de establecer su enfoque en el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la construcción de soluciones para problemáticas sociales (Salamon, 2015).

Durante el desarrollo de ese objetivo, se plantea, en primera instancia, analizar los efectos del reconocimiento sobre las condiciones de incidencia de las OSC, mostrándose “como

actores eficaces y legitimados por la sociedad para actuar con las poblaciones que demandan atención por parte del Estado” (Gómez-Quintero, 2014, p. 360). Luego es necesario considerar el impacto de la intervención de las OSC en los territorios, siendo estas organizaciones capaces de adaptarse con rapidez a los procesos de transformación social, política y económica, lo que les permite responder eficazmente a las necesidades emergentes de la comunidad (Edwards, 2014). En esa adaptación, es importante analizar el fortalecimiento del ambiente habilitante para las OSC, a fin de que puedan realizar sus labores y desplegar su oferta de valor con un enfoque en el bien común, contribuyendo al desarrollo humano y social y generando liderazgo tanto individual como comunitario (Girardo y Mochi, 2020).

2. Desarrollo de la revisión

Esta revisión se basa en el examen de artículos depositados en las bases de datos Web of Science (WoS) y EBSCO. La búsqueda se realiza ubicando las palabras en inglés y en español: “civil society organization”, “non-governmental organization”, “CSO”, “influence”. “OSC”, “organizaciones de la sociedad civil”, “incidencia”. Se utilizaron operadores booleanos (AND, OR) y se realizó durante el periodo 2015-2025.

Para la selección inicialmente se identificaron 400 registros de importancia. Luego se realizó una depuración por título y resumen, obteniendo 66 artículos. Después se realizó una lectura basada en criterios como la participación de las OSC y su incidencia o influencia, la presentación de resultados, el desarrollo de una metodología clara y el contexto en el que se desenvuelven, identificando su ambiente habilitante y hasta alcanzar la cifra de 29 artículos destacados.

Igualmente, se hizo una revisión documental previa en bases como Scopus, Scielo y Google Académico, donde se localizaron alrededor de 119 documentos, logrando decantar hasta 52 textos, constituyendo esta una revisión preliminar. De esta manera, se obtuvieron 81 textos que constituyen la base documental de la

investigación. Los documentos encontrados se organizan según su relevancia de acuerdo con las categorías analíticas identificadas: reconocimiento regional, incidencia de las OSC, participación de las OSC y ambiente habilitante. En esta etapa, no se aplicaron restricciones de fechas en la selección de los materiales bibliográficos; de esta manera, se espera obtener contribuciones más relevantes sobre el tema. Igualmente se hizo un análisis de contenido mediante la interpretación, el cotejo y el resumen de los textos encontrados en libros y artículos. Con ello se facilita la fundamentación teórica, la discusión y las conclusiones (Cañizares-Cedeño y Suárez-Mena, 2022).

Al final, se generan matrices de síntesis conceptuales en las que se califican los artículos más relevantes y se obtienen conceptos por categoría y temática, con el fin de hacer una interpretación propia de cada uno de estos.

Esta revisión argumentativa se desarrolló para entender la realidad social, sin tener en cuenta los enfoques unificados que no se aplicarían a los hechos sociales, que, en sí, no tendrían normas explícitas, sino emociones, pensamientos y narraciones personales de aquellos protagonistas, percibidos a través de sus testimonios (Binda y Balbastre-Benavent, 2013).

2.1 Generalidades de revisión de literatura

La incidencia política de las OSC las hace actuar como canales de representación, control social e innovación democrática. En la literatura se ha examinado cómo estas prácticas se ven afectadas por factores de estructura, organización y contexto. En algunos casos, las OSC dependen en gran medida del financiamiento por parte del Estado, lo que reduce las posibilidades de incidir críticamente en la formulación de políticas (Arvidson *et al.*, 2018). Además, muchas OSC mantienen una tensión entre profesionalización y crítica social; según Yngve (2025), la institucionalización puede llevar a desligarse de su misión, desgastando la capacidad de las OSC para mantener agendas transformadoras. Esta puede verse más impactada cuando crecen estas entidades, llevándolas a ser parte del

sistema burocrático, lo que puede afectar el sentido de vigilancia de derechos que las OSC han mantenido históricamente.

En otros contextos en los que la libertad de expresión está limitada, las OSC emplean estrategias adaptativas de baja visibilidad. Por ejemplo, en Rusia las organizaciones acuden a canales interpersonales o de bajo perfil para sostener su acción sin despertar represalias (Schlaufer *et al.*, 2022). Este entendimiento es compatible con lo que Van Wessel (2024) describe como la construcción de acción o influencia política no desde las normas establecidas, sino desde el análisis del entorno real.

Ese entorno puede verse desde la subsistencia propia de las OSC. En ese orden, al buscar recursos y fortalecimiento institucional, se puede decir que la intervención de estas organizaciones en el mercado laboral depende de su capacidad para formular propuestas viables (proyectos sociales, ambientales, etc.) y adaptadas a los lenguajes institucionales, generalmente públicos (Bagavos y Kourachanis, 2022). Esta forma de hacer funcionales a las OSC hace que se vuelvan ejecutoras de las políticas públicas y no enfocadas al servicio y a la transformación, en las que generan valor para los territorios, como las OSC que sirven como guardianas y amplificadoras de las iniciativas de salud de base, particularmente donde no hay intervención estatal (Fraser *et al.*, 2021).

Sin embargo, es importante resaltar también que el hecho de que la autonomía organizacional se mantiene en constante negociación dentro de los contextos públicos, no es una condición estable sino un logro instalado (Caló *et al.*, 2024). Esta perspectiva sigue confirmando que la incidencia política no ocurre al margen del sistema.

En la revisión de este factor clave, es importante resaltar el análisis sistemático de las prácticas cívicas que permite entrever dinámicas micro de conformación de la legitimidad por parte de las OSC (Fulton y Baggetta, 2022). Esto se fortalece sobre la confianza institucional en las OSC, basada en la percepción pública de su imparcialidad, transparencia y ali-

neación con valores democráticos (Bontenbal y Lillie, 2022), lo que genera un valor simbólico que robustece su incidencia. Aunque, como siempre, la dependencia de recursos para su operación y de un entorno propicio para su funcionamiento, las OSC deben adaptar sus prioridades estratégicas en función de los patrones de donación de las partes interesadas de la comunidad (Ishida y Okuyama, 2015).

En ese orden, Lundåsen (2020) sugiere que las organizaciones han pasado de modelos de acción directa a formas de gobernanza colaborativa, donde la incidencia se practica desde el diseño técnico más que desde la confrontación pública. Esto implica mejoras en las estrategias de incidencia, aunque puede afectar el impacto en el territorio. En este enfoque, la participación de las OSC es vital, destacando cómo adaptan estrategias interactivas en entornos en los que gestionan recursos mediante alianzas locales que facilitan la implementación de programas con actores diversos (Ab Samad y Ahmad, 2022). En esta revisión se refuerza la idea de que las OSC, con propósitos diversos, comparten condiciones comunes en cuanto a su influencia en las decisiones públicas, la participación y la visibilidad. La literatura presenta que tanto la operación individual como los factores estructurales, como la gestión de recursos y la profesionalización, son determinantes para su ambiente habilitante.

2.2 Evolución de las OSC

Las OSC tienen un papel importante en la gestión de los derechos humanos, la gestión social, el desarrollo empresarial y productivo, así como en la transformación política. Sin embargo, la incidencia de estas organizaciones puede variar según el entorno político, económico o social. Autores como Alexis de Tocqueville señalaron la relevancia de la sociedad civil en la protección de las libertades públicas y el establecimiento del entorno propicio para la participación ciudadana independiente del Estado (Salamon y Sokolowski, 2004).

En el siglo XIX, durante la revolución industrial, se afianzaron grandes desafíos sociales que llevaron a la creación de organizaciones

sociales con una misión más específica. El sindicalismo y las cooperativas fueron un inicio para establecer las organizaciones de carácter social que pueden incidir de manera directa en la política y las legislaciones nacionales en Europa y Estados Unidos (Edwards, 2014).

En el siglo XX, las OSC se vieron más organizadas a nivel global, con un enfoque en la protección de los derechos humanos, la asistencia humanitaria y la paz. El origen de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a mediados de los años cuarenta, proporcionó una plataforma global que permitió a distintas organizaciones influir en políticas internacionales. Entidades como la Cruz Roja o Amnistía Internacional comenzaron a figurar como actores importantes en la formulación de políticas humanitarias globales (Salamon *et al.*, 2017). Para las décadas de los sesenta y setenta, las OSC contribuyeron históricamente a procesos de transformación como los movimientos de los derechos civiles en Norteamérica, la resistencia al apartheid en Sudáfrica y las movilizaciones contra la guerra de Vietnam. Estos movimientos mostraron la capacidad de las OSC para participar e influir en la toma de decisiones y la configuración de políticas públicas, y lograr cambios estructurales profundos (Anheier *et al.*, 2005).

Las OSC en Colombia han evolucionado en respuesta a las transformaciones sociales, políticas y económicas que han surgido desde siempre. “En ocasiones, la sociedad civil es protagonista, víctima o mediadora en los conflictos” (Marín-Aranguren, 2006, p. 276). Para el caso colombiano en especial, se refiere muchas veces al antagonismo de las OSC con el Estado (Cárdenas y Cuevas, 2022), aunque estas están orientadas a transformar las condiciones sociales, como lo señala Marín-Aranguren (2006), en la década de los setenta y por consecuencia del Frente Nacional:

[...] irrumpen movimientos sociales y políticos de muy diversas características que sirven de voceros a grupos sociales no reconocidos anteriormente ni en la normatividad ni en la práctica política, como los indígenas (Consejo Regional Indígena),

algunas organizaciones campesinas independientes (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, línea Sincelejo) y nacen algunos grupos políticos que buscan expresarse –como terceras fuerzas– dentro de los canales democráticos (Movimiento FIRMES, Bloque por el Socialismo, entre otros). También es relevante anotar que, en este mismo período, surgen organizaciones estudiantiles universitarias, de carácter local y regional, y hay una completa reorganización dentro del movimiento sindical. Las tres décadas siguientes también se caracterizan por un reordenamiento profundo de las bases de la sociedad colombiana y sus organizaciones civiles [...] (Marín-Aranguren, 2006, pp. 276-277).

2.3 Marco conceptual

En términos prácticos, las OSC son entidades que promueven y generan acciones para mejorar las condiciones de vida en las comunidades. Sin embargo, es necesario precisar:

Las organizaciones de la sociedad civil es un término que puede llegar a ser ambiguo. No obstante, la sociedad civil ha hecho parte de los discursos de la filosofía política desde los tiempos de pensadores como Kant y Aristóteles. Existen muchas interpretaciones, pero lo que es definitivo es que esta difiere de las sociedades política y económica; es decir, del Estado y del mercado. Quienes se organizan civilmente trabajan para promover valores e ideas, asociadas al bienestar social general y tienen un papel político que, según Cohen y Arato (1995), está relacionado con la generación de influencia mediante la actividad de las asociaciones democráticas y la discusión no restringida en la esfera pública cultural (Artamonov y Aranguren, 2019, p. 293).

En ese sentido, también Hernández *et al.* (2015), plantean que:

La definición de las OSC se ha vuelto difícil y confusa debido a esta diversidad de funciones y roles que han llegado a asumir en los diferentes países al sustituir al gobierno en sus funciones clásicas, llamándolas de diferente manera, tales como organizaciones civiles, organizaciones del tercer sec-

tor, organizaciones no gubernamentales, organizaciones no lucrativas, etc. (p. 820).

Al respecto, se ha establecido que las definiciones que enfatizan en las características, señalan a la sociedad civil como agrupaciones que cumplen con tres puntos: 1) existencia de reglas con condiciones expresadas en las leyes que impidan que los ciudadanos estén sometidos a la arbitrariedad del Estado; 2) existencia de grupos no estatales organizados, que sean capaces de verificar eventual abuso de poder de quienes controlan los medios de administración y la coacción y 3) la existencia de un pluralismo equilibrado entre el interés de la sociedad civil con el fin que nadie establezca un dominio absoluto. En ese orden, no cualquier organización puede considerarse así. (Mouzelis, 1996, citado por Valencia, 2012). Si bien definir las OSC no implica una conceptualización absoluta, se establece que tienen como fin mejorar las condiciones en una comunidad o territorio específico.

Con respecto a la incidencia de las OSC, se puede plantear como la “participación en diálogos, foros, debates de control político, audiencias públicas, reuniones, denuncias públicas, eventos, entre otros escenarios establecidos para interlocutar con el Gobierno, funcionarios, organismos de control, Congreso e instancias internacionales” (Salazar, 2022, p. 68) y otros sectores empresariales para lograr mejoras en el desarrollo humano, social, productivo y ambiental.

Se puede ejercer incidencia por parte de las OSC, como impulsadoras de grupos poblacionales que tengan condiciones y necesidades explícitas que requieren respuestas diferenciadas, logrando posicionar sus demandas, incluyendo los problemas que se ocultan o son desconocidos o ignorados, con el acompañamiento del Estado (Alzate-Zuluaga *et al.*, 2022).

Finalmente, de acuerdo con Calderón (2015), las OSC tienen influencia en la gerencia pública:

Como marco institucional democrático del Estado, incluyen conceptos como: democracia participativa, sociedad civil, control

social, rendición de cuentas, gestión pública, autogobierno y gobernanza. En aras de ampliar la democracia representativa, surgen mecanismo de participación ciudadana como es la gestión y control social, donde la sociedad civil asume una responsabilidad de evaluar el cumplimiento de los planes de gobierno y desarrollo de la administración pública. Por esta razón, la participación ciudadana, articula y democratiza las relaciones entre la sociedad y el Estado, a través de espacios de encuentro, deliberación y concertación alrededor de asuntos de interés colectivo (p. 240).

2.4 Marco teórico

Se realiza un análisis teórico, teniendo en cuenta investigaciones previas sobre categorías como la incidencia, el reconocimiento, la participación y el ambiente habilitante de las OSC.

2.4.1 Incidencia de las OSC

La incidencia (política) se define como la intención de influir en las decisiones de las élites institucionales, en todos sus niveles de participación, en función de intereses colectivos (Jenkins, 1995). Este concepto, en sí mismo, es el más explícito y se alinea con otros identificados durante la investigación. Es así que se establece que la incidencia de las OSC es la capacidad y acción intencional de estas organizaciones para influir en varias fases de la generación de políticas públicas, desde su formulación, pasando por la implementación, hasta el seguimiento, tanto a nivel nacional como internacional, según el tamaño o nivel de las OSC. Este concepto es importante en el marco de la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea (UE), donde se busca fortalecer los vínculos entre la sociedad civil de los países del Sur global y las instancias de gobierno, con el objetivo de ampliar la capacidad de incidir en los procesos de políticas públicas. Históricamente, la sociedad civil (organizada o no) ha sido percibida como un actor contrario al Estado, pero esta percepción ha cambiado a lo largo del tiempo. Es necesario que las OSC se involucren de manera constructiva en el proceso de desarrollo y no solo queden relegadas a ser un vigilante más, sin participación (Marín-Sánchez, 2017; Cárdenas y Cuevas, 2022).

En este mismo sentido, se entiende a:

La incidencia como una acción que permite desarrollos discursivos deliberativos que ponen en interacción las dinámicas del mundo de la vida en el ámbito operativo de OSC entre el poder comunicativo, el poder administrativo y el poder social en la interlocución e interacción discursiva para el diseño de políticas públicas (Marín *et al.*, 2018, p. 125).

Estos conceptos están alineados con la influencia en decisiones y políticas públicas; también se tienen otros enfocados hacia un activismo comunitario, aunque se mantienen en la misma línea:

El uso de los mecanismos de participación oficiales y por derecho constitucional, que van desde el voto hasta ocupar los cargos de representación política, pasando por la acción de tutela, la generación de proyectos, ejecución de presupuesto público, la construcción de políticas públicas, hasta hacer presencia en los espacios de decisión política (Castañeda *et al.*, 2023, p. 91).

En conjunto, la incidencia se entiende como la capacidad y la acción deliberada de las OSC para influir en la esfera política, promoviendo el reconocimiento de las libertades individuales y el fortalecimiento de las capacidades de los grupos de interés. Esta perspectiva va más allá de la intervención pasiva e instrumental, proponiendo una apuesta metodológica, política y ética que reconoce a todos como protagonistas y agentes de cambio en su contexto social. Desde el enfoque grupal de trabajo social, se considera a las personas como actores fundamentales cuyas acciones impactan tanto en las comunidades como en los gobiernos, actuando como un eslabón importante entre ambos sistemas. En este contexto, las OSC desempeñan un papel importante al promover la participación de los grupos en la esfera política e impulsar transformaciones que favorezcan la equidad y la justicia social. Su incidencia se manifiesta en el reconocimiento de la interrelación entre sociedad y Estado, así como en la defensa de principios que buscan mitigar asimetrías y garantizar un mayor grado de igualdad en la sociedad (Hernández, 2000; López-Prieto y Mondragón-Algarra, 2023).

Finalmente, se define que la incidencia de las OSC está determinada por la influencia que estas organizaciones puedan tener no solo en el desarrollo de las políticas públicas, sino en cualquier decisión que pueda afectar sus objetivos, entre los cuales “no se encuentra la búsqueda del poder político ni la acumulación de capital” (De Piero, 2007, p. 191). Es decir, la capacidad de hacer presencia en los distintos escenarios o entornos públicos, privados o mixtos (como las mesas departamentales de responsabilidad social), no solo para ejercer su labor de vigilancia, sino también como actor participativo.

Si bien la incidencia tiene foco sobre los asuntos de interés público, también puede verse como la influencia de estas organizaciones sobre un determinado gremio o grupo de interés, incluido el sector privado. Esto siempre enfocado en el cumplimiento de su propósito, operando dentro de la economía, aunque sin fines de lucro, pero estructurando y ofreciendo bienes y servicios con el objeto de participar en los distintos aspectos de las necesidades de la comunidad; los cuáles, van desde la asistencia social, los deportes, actividades de recreación, asuntos culturales, cooperación para el desarrollo, la formación de profesionales y la transparencia en ejercicios electorales, hasta la composición de nuevas e innovadoras formas de organización (Girardo, 2010, citado por Hernández *et al.*, 2015).

También son organizaciones que, por su naturaleza, no son para beneficiar a un grupo reducido de propietarios, sino a un público más amplio, y servir al interés público y no a los intereses pecuniarios de los propietarios o sus equivalentes (Honnet, 1997). Por ello las OSC formalizadas se crean “órganos consultivos como grupos de miembros usuarios o asesores que participan en las decisiones de gobierno” (Cornforth, 2012, p. 9). En ese orden se puede ver que las OSC son entidades que, aunque sean sin ánimo de lucro y algunas dependan de la participación y las contribuciones de los ciudadanos para su creación y funcionamiento (Honnet, 1997), no dejan de ser organizaciones que deben administrarse de manera eficiente como cualquier empresa.

2.4.2 Reconocimiento de las OSC

El reconocimiento de las OSC se refiere a la adquisición de legitimidad y relevancia de estas entidades en todos los niveles. En las últimas décadas, las OSC han emergido como actores clave en diversos ámbitos sociales, políticos y económicos. Este reconocimiento se fundamenta en su cercanía a la población, en su capacidad para generar simpatía y confianza, y en la percepción de que pueden abordar las necesidades de las comunidades que no son completamente atendidas por el Estado. El reconocimiento de las OSC también se expresa en los discursos institucionales y en los de los funcionarios del Estado, quienes valoran y mencionan a estas organizaciones en estrategias de cooperación y en los espacios de cooperación entre países del Sur Global (Cooperación Sur-Sur, por sus siglas, CSS). En este contexto, las OSC son reconocidas como actores importantes en iniciativas gubernamentales destinadas a contribuir al desarrollo económico y social, fortaleciendo capacidades, facilitando el intercambio de experiencias, construyendo redes de colaboración y estableciendo alianzas horizontales entre entidades gubernamentales, las OSC y organizaciones internacionales comprometidas con el progreso de la región (Gordon, 2005; Gómez, 2014; Marín-Aranguren, 2018).

Una de las condiciones encontradas para que exista reconocimiento de las OSC es la visibilidad que estas tengan en la región. En Colombia, las OSC han pasado de ser invisibles a tener una presencia progresiva, consolidándose como actores sociales y políticos. Para Tandon (2004), tal visibilidad comenzó a mediados de los setenta y se debió al inicio del llamado paradigma de desarrollo alternativo, que se enfocaba en un modelo de desarrollo a escala local, teniendo como prioridades en el territorio que estas organizaciones son más cercanas y arraigadas a las poblaciones rurales y urbanas (Gómez-Quintero, 2014).

Es importante tener en cuenta que hay OSC a nivel internacional que se han visibilizado, bajo la denominación de organización no gubernamental (ONG), lo cual tiene, según el me-

dio, algunas diferencias. Sin embargo, se resalta que esta denominación les otorga mayor visibilidad. Como señalan Torre y Fernández (2018), entre estas se destacan las de tipo ambientalista:

[...] (aquellas que buscan el bien ambiental, que es un bien público), que surgieron a mediados de los ochenta (ej.: Conservation International, CI; The Nature Conservancy, TNC; World Wildlife Fund, WWF) que hacían alianzas con las nuevas y escasas OSC mexicanas (Herrmann, 2004), así como abrían sus propios programas regionales. Estas organizaciones, así como otras en el mundo, impulsaron la visión de conservar las especies en peligro y ecosistemas amenazados usando las áreas naturales protegidas como principal herramienta, y trabajando con los gobiernos y la academia (p. 93).

2.4.3 Participación de las OSC

Para las OSC, la participación se da en diálogos intersectoriales y su involucramiento en redes regionales puede tener diversos impactos dentro de la promoción del bienestar social, crecimiento económico, sostenibilidad ambiental, fortalecimiento de la democracia y la gobernanza participativa.

Uno de los elementos a tener en cuenta es el diálogo con sectores, donde las OSC pueden expresar sus consideraciones con respecto a distintas políticas públicas, cuya definición es “el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (Salazar, 2019, p. 28).

A nivel mundial, fue de gran relevancia la participación de las OSC en el desarrollo de la Agenda 2030, demostrando la importancia de estas entidades como garantes en las discusiones globales y su colaboración en redes transnacionales. Primero en la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y en la inclusión de temas en la nueva agenda. Para ello, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó cinco escenarios:

[...] el Grupo de Trabajo Abierto Post-2015 de la ONU (OWG, por su sigla en inglés), el

Equipo de Tareas del Sistema de Naciones Unidas, el Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, el Grupo de Desarrollo de las Naciones y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de la ONU (Marín y Lozano, 2013, citado por Marín-Aranguren y Trejos-Mateus, 2019, p. 96).

Las OSC se movilizaron en las discusiones de estos escenarios, en los que uno de los acontecimientos de preparación de elementos de entrada fue el Foro Mundial de OSC, en Indonesia en 2013, donde se recalcó la gobernanza, vía la participación democrática y la rendición de cuentas. De este se evidenciaron aportes en términos de igualdad (hoy ODS 10), justicia y derechos humanos (ODS 16) (Marín-Aranguren y Trejos-Mateus, 2019).

En ese mismo sentido, otro elemento para mejorar la cooperación es la participación e inclusión en redes. Por ejemplo, en Colombia están las que tienen que ver con el conflicto armado o violencia de género:

El movimiento de mujeres rurales se ha compuesto con diversas organizaciones sociales de mujeres o mixtas, redes, y plataformas regionales y nacionales de mujeres campesinas, indígenas o afrocolombianas que a nivel individual o colectivo han trabajado en la defensa de los derechos a la tierra, la defensa del territorio, los derechos agrarios y del medio ambiente, en distintas organizaciones comunales, veredales, locales, regionales o nacionales. Su identidad colectiva se ha construido a partir de la lucha en común por la tierra y la defensa del territorio. La mayoría de las mujeres rurales indígenas, afrocolombianas y campesinas consideran que, independiente de su identidad étnica, tienen las mismas problemáticas por el hecho de ser mujeres y vivir en la ruralidad (Salazar, 2022, p. 67).

En este contexto, se puede hablar de redes de acción política comunitaria y social, como aquellas que se articulan con discusiones que llevan al concepto de gobernanza en red. Más que unas discusiones teóricas se ven como una referencia a las transformaciones históricas en diversos ámbitos y a las condiciones cambian-

tes en las democracias modernas en América Latina y Colombia (Navarro, 2006), destacándose: el fortalecimiento de la sociedad organizada, determinada por el aumento en cantidad e importancia de actores colectivos, una alta diferenciación funcional en el Estado, descentralización del Estado en la creación de políticas con una creciente intervención y nuevos constreñimientos a la autonomía del Estado por organizaciones supranacionales y subnacionales (Naranjo *et al.*, 2009).

2.4.4 Ambiente habilitante

Según la Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales (CCONG), con el término ambiente habilitante o entorno propicio, se hace referencia al “contexto en el cual las organizaciones ejercen su(s) rol, reconociendo las potencialidades y obstáculos en materia legal, política, institucional, financiera, de seguridad, técnica y de articulación entre ellas y otros actores sociales” (CCONG, 2014, p. 3).

El sistema democrático y la sociedad civil brindan un entorno propicio para generar las luchas, acuerdos y concertaciones necesarios para ampliar los procesos de democratización, promoviendo la organización autónoma, la movilización y creatividad de los sectores populares (Carter, 2010), y este sería el contexto más favorable para el desarrollo de las OSC.

Sin embargo, para que las OSC cuenten con este ambiente habilitante fortalecido, es necesario que exista una normatividad pertinente que soporte su existencia legal (FOPRIDEH, 2016), la cual debería ser creada y garantizada por cada país. La existencia de estos espacios o entornos propicios para el desarrollo de las OSC, permite que operen en diferentes niveles, construyendo programas y acciones mejorándolos paulatinamente. Sin embargo, los compromisos sobre ambientes habilitantes son muy generales y se basan en estándares universales; por ello, es necesario adentrarse en los detalles para tener posibilidades de incidir en el proceso de toma de decisiones de política pública global (Artamonov y Aranguren, 2019).

A nivel internacional, aunque hay avances en nuevas políticas públicas en Latinoamérica,

hay gobiernos que obstaculizan el desarrollo de las OSC y de sus labores de manera óptima y encaminadas a la transformación del país. Se infiere que hay poca disposición para dialogar y para que, en proyectos grandes, se hagan respetar los derechos humanos y se consulte de manera democrática, acorde con los estándares internacionales, a distintos actores. Pese a las dificultades, persisten las oportunidades para fortalecer las acciones y ser más efectivos desde la sociedad civil organizada. (Gil, 2022).

3. Discusión

Establecer la importancia de la incidencia para las OSC es de especial relevancia, de ahí que Jenkins (1995), Marín-Sánchez (2017) o Cárdenas y Cuevas (2022) centren su atención en la influencia que ejercen estas organizaciones a la hora de realizar una interacción discursiva y deliberativa para la creación o ejecución de políticas públicas (Marín *et al.*, 2018).

De igual manera, se resalta que iniciativas de la sociedad civil, comenzaron a colaborar para disponer y democratizar la información pública, fomentando la transparencia, la importancia de rendir cuentas y la participación (Cáceres, 2014); esto no contribuye de manera directa al fortalecimiento de la incidencia de las OSC, pero sí genera una visibilidad (Tandon, 2004). Asimismo, esto aporta al mejoramiento de la cooperación mediante nuevas formas de organización dentro de sus contextos inmediatos (Kist y Bellen, 2022).

Ahora bien, si las OSC esperan mejorar su incidencia, además de ser reconocidas, deben generar impacto, por lo que no son menores sus aportes en la Agenda 2030, como lo señalan Marín-Aranguren y Trejos-Mateus (2019). Lo anterior va en concordancia con el rol natural de las OSC en el fomento de la participación ciudadana, como el control social, en el que la sociedad civil asume la función de verificar el cumplimiento de los planes de gobierno, lo que constituye una razón más para promover esta intervención, articulando las relaciones entre la sociedad y el Estado a través de espacios de encuentro, deliberación y concertación (Calderón, 2015).

En ese orden, los conceptos de libre asociación o de diversidad organizativa o pluralismo organizativo introducen las OSC, haciendo que estas sean más visibles en los cambios de los países de Latinoamérica. Esta relación se entiende de forma bidireccional, de acuerdo con las transformaciones socioeconómicas y políticas, que también han impactado en estas organizaciones, bien sea modificándolas, acabándolas o creándolas (Razeg y Trujillo, 2012). Todo ello termina encaminándose al fortalecimiento del ambiente habilitante, el cual, aunque tenga soporte legal, no siempre los gobiernos apoyan estas iniciativas, como se observa en los estudios realizados por la CCONG (2014), lo que las lleva a enfrentar desafíos en su relación con el Estado (Edo y Salete, 2020).

Finalmente, se espera que las OSC alcancen un reconocimiento importante, demostrando su impacto en los territorios, con unas condiciones para su operación fortalecidas, mejorando sus capacidades organizacionales y, por ende, una mayor obtención de recursos.

4. Conclusiones

Las OSC son entidades que se han establecido y estructurado formalmente, al igual que cualquier empresa (con o sin ánimo de lucro). En ese sentido, desde su propósito específico, según su enfoque en temas de desarrollo humano y social, medio ambiente, gestión empresarial, formación, control institucional, entre otros, no son ajenas a situaciones que jueguen a favor o en contra, según el contexto en el que operen. Sin embargo, las OSC, por su naturaleza, son actores que pueden influir en la toma de decisiones o en la búsqueda de mejoras en la calidad de vida de las comunidades, siendo estas garantes o vigilantes de las instituciones del Estado encargadas del bienestar general. Para que esta incidencia dé frutos, tanto para las OSC como para la población que apoyan o representan, se deben crear las condiciones necesarias para generar ese impacto.

Estas condiciones no son más que el fortalecimiento de su gobernanza con el fin de enfocarse de manera explícita en su propósito y dejar de ofrecer servicios adicionales, los cuales se

ven abocados a brindar para obtener recursos. Por eso, entidades como el CCONG insisten en la importancia de mantener y fortalecer el ambiente habilitante (*enabling environment*) para que las OSC tengan las garantías para trabajar y fortalecer su participación en los territorios. En América Latina aún hay muchos desafíos que superar, para que sean vistas como actores relevantes y representantes de la sociedad civil; en especial en el caso colombiano, donde el reconocimiento por parte del Estado es muy inconsistente a pesar de los esfuerzos de la CCONG por mantener las gestiones con el alto gobierno, no se ha logrado que estas organizaciones sean tenidas en cuenta como entes de control para el desarrollo de distintas políticas públicas.

Igualmente, en algunos sectores se mantiene la predisposición de que las OSC serán opositoras al gobierno, y existen entes del Estado que no permiten que las OSC desarrollen su trabajo de manera óptima. Estos obstáculos son los que deben superar para mantenerse, lo que las lleva a buscar recursos por otros medios, como proyectos, consultorías o asesorías, lo que las desgasta y no les permite cumplir la misión para la cual fueron creadas. Así, realizar estudios más profundos sobre la incidencia de las OSC resulta de gran valor para identificar elementos que puedan aportar a su sostenibilidad.

Financiación

El autor declara que no recibió recursos para la escritura o publicación de este artículo. La investigación fue realizada con recursos propios del autor en el marco de su actividad académica.

Conflicto de interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés en la escritura y publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

El autor no tiene ninguna implicación ética que deba declararse en la escritura y publicación de este artículo.

Referencias

- Ab Samad, N. H. y Ahmad, N. H. (2022). Addressing Resource Constraint Issues: Unpacking Nonprofit Capacity Building in Malaysia. *Voluntas*, 33(2), 227-242. <https://doi.org/10.1177/0899764003261518>
- Aguilar, M. G. Z. (2018). El desarrollo organizacional como generador de un cambio significativo en las organizaciones de la sociedad civil. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, (10), 87-109.
- Alzate-Zuluaga, M. L., Cardona-Zuleta, L. M. y Carvajal-Londono, Y. (2022). Del movimiento social de mujeres de Medellín (Colombia) a la incidencia política. El caso del movimiento político Estamos Listas. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 14(31), 23-54. <http://dx.doi.org/10.15446/historelo.v14n31.96294>
- Anheier, H. K., Glasius, M. y Kaldor, M. (Eds.). (2005). *Global civil society 2005/6*. Sage.
- Aranguren, E. M. (2015). Papel y desafíos de las OSC colombianas: una proyección internacional. *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, (2), 177-204. <https://doi.org/10.21500/23825014.2275>
- Artamonov, A. y Aranguren, E. M. (2019). Incidencia de las organizaciones de la sociedad civil latinoamericana (OSCL) en la creación de ambientes habilitantes para su deliberación. *Soft Power*, 6(1), 290-315. <https://doi.org/10.14718/SoftPower.2019.6.1.14>
- Arvidson, M., Johansson, H. y Scaramuzzino, R. (2018). Advocacy compromised: How financial, organizational and institutional factors shape advocacy strategies of civil society organizations. *Voluntas*, 29(4), 844-856. <https://doi.org/10.1007/s11266-017-9900-y>
- Bagavos, C. y Kourachanis, N. (2022). Civil society organizations and labour market integration for refugees and asylum seekers in Greece. *Voluntas*, 33(2), 316-335. <https://doi.org/10.1007/s11266-021-00333-x>
- Binda, N. U. y Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias económicas*, 31(2), 179-187. <http://dx.doi.org/10.15517/rce.v31i2.12730>
- Bontenbal, I. y Lillie, N. (2022). Minding the gaps: The role of Finnish civil society organizations in the labour market integration of migrants. *Journal of Civil Society*, 18(2), 145-162. <https://doi.org/10.1007/s11266-021-00334-w>
- Cáceres, P. (2014). Planes y Programas de Metas como innovaciones en los procesos de rendición de cuentas en el nivel local. *Pensamiento Propio*, (40), 191-226.
- Calderón, D. (2015). La innovación en gerencia pública y la participación de la sociedad civil. Caso: Bogotá cómo vamos. *Sinapsis*, (7), 233-242.
- Caló, F., Numerato, D., Bontenbal, I., Kourachanis, N. y Scognamiglio, F. (2024). Negotiating autonomy in the public sector and nonprofits 'collaborations' in politically contested fields. *Public Management Review*, 26(2), 157-176. <https://doi.org/10.1111/gove.12831>
- Cañizares-Cedeño, E. L. y Suárez-Mena, K. E. (2022). El Método Delphi Cualitativo y su Rigor Científico: Una revisión argumentativa. *Revista Sociedad y Tecnología*, 5(3), 530-540. <https://doi.org/10.51247/st.v5i3.261>
- Cárdenas, S. y Cuevas, V. (2022). La institucionalidad para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo sustentable. *Revista ADGNOSIS*, 11(11). 1-15. <https://doi.org/10.21803/adgnosis.11.11.563>
- Carter, M. (2010). Democracia, sociedad civil y participación popular en América Latina. *MIRIADA: Investigación en ciencias sociales*, 3(6), 7-45.
- Castañeda Gómez, M. M., Dávila Cañas, L., Correa González, A. J., Correa Restrepo, A. y Úsuga Guisao, O. (2023). Liderazgos comunitarios de mujeres y expresiones de la incidencia política en la subregión de Urabá. *El Ágora USB*, 23(1), 83-100. <http://dx.doi.org/10.21500/16578031.6177>

- CCONG –Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales–. (2014). *Agenda de incidencia para un ambiente habilitante de las organizaciones de la sociedad civil 2014-2016*. CCONG.
- CCONG –Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales–. (2014). *Estudio Piloto sobre Entorno Propicio*. CCONG; CSO; CPDE.
- Cohen, J. L. y Arato, A. (1995). *Civil society and political theory*. MIT Press.
- Cornforth, C. (2012). Nonprofit Governance Research: Limitations of the Focus on Boards and Suggestions for New Directions. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 41(6), 1117-1136. <https://doi.org/10.1177/0899764011427959>
- De Piero, S. (2007). La capacitación en las organizaciones de la sociedad civil: Reflexiones desde el caso argentino. *Revista española del tercer sector*, (7), 189-211.
- Edo, V. V. y Salete, C. Q. (2020). La contribución de la sociedad civil a una economía sostenible. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (912), 101-117. <http://dx.doi.org/10.32796/ice.2020.912.6970>
- Edwards, M. (2014). *Civil society*. Polity.
- FOPRIDEH –Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras–. (2016). *Evaluación Nacional de Ambiente Habilitante de OSC, Honduras*. FOPRIDEH.
- Fraser, J. L., Alimi, Y. H., Varma, J. K., Muraya, T., Kujinga, T., Carter, V. K., Schultsz, C. y Del Rio Vilas, V. J. (2021). Esfuerzos para el control de la resistencia a los antimicrobianos en África: un estudio sobre el papel de las organizaciones de la sociedad civil. *Acción Mundial por la Salud*, 14(1), 1868055. <https://doi.org/10.1080/16549716.2020.1868055>
- Fulton, B. R. y Baggetta, M. (2022). Observing civic engagement: Using systematic social observation to study civil society organization convenings. *Journal of Civil Society*, 18(3), 203-223. <https://doi.org/10.1007/s11266-021-00418-7>
- Gil, R. R. (2022). Surgimiento y participación de organizaciones de la sociedad civil en la transformación de México y algunos desafíos actuales, 1968-2020. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales*, (69), 28-47.
- Girardo, C. (2010). *El trabajo y sus peculiaridades en las organizaciones de la sociedad civil en México*. El Colegio Mexiquense, A.C.
- Girardo, C. y Mochi Alemán, P. (2020). Experiencias de formación para el trabajo que ofrecen las organizaciones de la sociedad civil. *Revista mexicana de investigación educativa*, 25(84), 205-229.
- Gómez-Quintero, J. D. (2014). Organizaciones no gubernamentales y entidades sin ánimo de lucro en Colombia: Despolitización de la sociedad civil y tercerización del Estado. *Gestión y política pública*, 23(2), 359-384.
- Gordon, S. (2005). Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, (193), 41-55. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2005.193.42472>
- Hernández Martínez, J. A., Herrera Tapia, F. y Chávez Mejía, C. (2015). Capacidades, liderazgos y estrategias de gestión de organizaciones de la sociedad civil en zonas rurales. *Contaduría y administración*, 60(4), 817-835. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.07.001>
- Hernández, J. C. (2000). Acción pública y reacción ciudadana: El papel de la sociedad civil en el Estado democrático. *Reis*, (91), 9-387. <http://dx.doi.org/10.2307/40184273>
- Herrmann, H. (2004). El papel de las organizaciones de la sociedad civil en el manejo costero en México. En E. Rivera, G. Villalobos, I. Azuz y F. Rosado (Eds.), *El manejo costero en México* (pp. 115-131). Universidad Autónoma de Campeche.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica.

- Ishida, Y. y Okuyama, N. (2015). Local Charitable Giving and Civil Society Organizations in Japan. *Voluntas*, 26(1), 53-72. <https://doi.org/10.1007/s11266-015-9588-9>
- Jenkins, C. (1995). Nonprofit organizations and policy advocacy. En W. Powell y R. Steinberg (Eds.), *The Nonprofit Sector: A Research Handbook* (pp. 307-331). Yale University Press.
- Kist, M. B. y Bellen, H. M. (2022). Gestión de la sostenibilidad en las ciudades: una perspectiva considerando el papel de las redes de la sociedad civil en el proceso de análisis de políticas públicas. *Revista de Administração Pública*, 56, 583-602. <https://doi.org/10.1590/0034-761220220022x>
- López-Prieto, C. M. y Mondragón-Algarra, Y. V. (2023). El Trabajo Social de grupo: vehículo para la incidencia en la política pública sobre discapacidad en el municipio de Tunja, Boyacá-Colombia. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (36), e21212636. <http://dx.doi.org/10.25100/prts.v0i36.12636>
- Lundäsén, S. W. (2020). Patterns of civil society organisations' attempts to influence local politicians and local civil servants. *Local Government Studies*, 46(6), 1019-1038. <https://doi.org/10.1080/03003930.2019.1699068>
- Marín, J. A. G., Castaño, C. A. y Bedoya, E. M. (2018). Participación e incidencia de las OSC: una apuesta para la construcción de políticas públicas en Pereira. *Mmiradas*, 1(1), 125-143. <https://doi.org/10.22517/25393812.18871>
- Marín, E. M. y Lozano, J. C. (2013). La agenda post-2015: desafío de resiliencia que reorienta la cooperación global. *Oasis*, 2(18), 149-186.
- Marín-Aranguren, E. M. (2006). La sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. *Revista Opera*, (6), 269-293.
- Marín-Aranguren, E. M. (2018). ¿Qué ha pasado con la cooperación internacional para la participación de las OSC colombianas? *Relaciones internacionales*, 27(55), 51-68. <http://dx.doi.org/10.24215/23142766e039>
- Marín-Aranguren, E. M. y Trejos-Mateus, F. D. (2019). Sociedad civil en red y gobernanza de la Agenda 2030. In *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, (15), 91-117. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n15.74544>
- Marín-Sánchez, I. (2017). La incidencia política de la sociedad civil senegalesa en las políticas de cooperación al desarrollo europeas: límites y desafíos a nivel local. *Revista Española de Ciencia Política*, (45), 123-146. <https://doi.org/10.21308/recp.45.05>
- Mouzelis, N. (1996). Modernity, Late Development and Civil Society. En L. Rudebeck y O. Tornquist (Eds.), *Democratisation in the Third World* (pp. 51-73). Uppsala University.
- Naranjo Giraldo, G., Lopera Morales, J. E. y Granada Vahos, J. (2009). Las políticas públicas territoriales como redes de política pública y gobernanza local: la experiencia de diseño y formulación de las políticas públicas sobre desplazamiento forzado en el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín. *Estudios políticos*, (35), 1-2. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.5157>
- Navarro, A. (2006). *Redes de política y formación de agenda pública en el Programa Escuelas de Calidad* (documento de trabajo n.º 4). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Razeg, F. C. y Trujillo, J. C. B. (2012). Organizaciones de sociedad civil. Pluralismo democrático. *Estudios Gerenciales*, 28(124), 9-22. [https://doi.org/10.1016/S0123-5923\(12\)70213-9](https://doi.org/10.1016/S0123-5923(12)70213-9)
- Salamon, L. M. (2015). The four impulses of nonprofits and what they each create. *Nonprofit Quarterly*, 22(3), 8-17.
- Salamon, L. M., Sokolowski, S. W. y Haddock, M. A. (2017). *Explaining civil society development: A social origins approach*. JHU Press.
- Salamon, L. M., Sokolowski, S. W. y List, R. (2004). *Global civil society* (vol. 2). Kumarian.

- Salazar Carreño, P. A. (2022). Movilización e incidencia política de las mujeres rurales en Colombia: de la invisibilidad al reconocimiento y la representación política propia. *Controversia*, (219), 01204165. <https://doi.org/10.54118/controver.vi219.1264>
- Salazar Vargas, C. (2019). *Políticas Públicas*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Schlauffer, C., Pilkina, M., Chalaya, T., Khaynatskaya, T., Voronova, T. y Pozhivotko, A. (2022). How do civil society organizations communicate in an authoritarian setting? A narrative analysis of the Russian waste management debate. *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly*, 51(4), 734-756. <https://doi.org/10.1111/ropr.12492>
- Tandon, R. (2004). En la cresta de la ola o cayendo en picado: Las ONG de desarrollo en el nuevo milenio. En D. Eade y E. Ligteringen (Eds.), *El debate sobre el desarrollo y el futuro de las ONG* (pp. 51-69). Intermón Oxfam.
- Torre, J. y Fernández Rivera-Melo, F. (2018). Acción sin daño: un análisis de las intervenciones de una organización de la sociedad civil ambientalista en comunidades costeras del Noroeste de México. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 39(153), 69-97. <https://doi.org/10.24901/rehs.v39i153.391>
- Valencia Agudelo, G. D. (2012). Incidencia de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. *Papel político*, 17(2), 469-496.
- Van Wessel, M. (2024). Reimagining Transcalar Civil Society Advocacy Collaborations: Starting from the Global South. *Studies in Comparative International Development*, 60, 543-567. <https://doi.org/10.1007/s12116-024-09426-2>
- Yngve, L. (2025). Mission-drift in the institutionalization phase: A multiple case study of four collaborative governance arrangements between municipalities and CSOs in Sweden. *Nonprofit Policy Forum*, 16(1), 1-24. <https://doi.org/10.1515/npf-2024-0062>



¿Cómo citar este artículo?

Niño Zambrano, F. A. (2026). Incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). *Sociedad y Economía*, (59), e10215230. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i59.15230>